
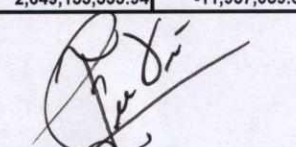


Universidad Autónoma de Coahuila
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,223,214,771.17	-253,028,382.05	2,970,186,389.12	3,030,237,858.12	2,570,467,475.73	-60,051,469.00
Sujetos a Reglas de Operación	3,223,214,771.17	-253,028,382.05	2,970,186,389.12	3,030,237,858.12	2,570,467,475.73	-60,051,469.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	186,971,820.50	186,971,820.50	138,877,411.12	78,686,058.21	48,094,409.38
Gasto Federalizado	0.00	186,971,820.50	186,971,820.50	138,877,411.12	78,686,058.21	48,094,409.38
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	3,223,214,771.17	-66,056,561.55	3,157,158,209.62	3,169,115,269.24	2,649,153,533.94	-11,957,059.62


C.P. Jorge Alanís Canales
Tesorero General


C.P. Juan Alberto Puente Vicuña
Contador General

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION EJERCICIO 2020
CONVENIOS CONACYT
CONVENIOS PROMEP
CONVENIOS FAM 2016
EXPANSION DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL TIPO MEDIO SUPERIOR 2016
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
ESCUELAS AL CIEN 2017
REFORMAS ESTRUCTURALES 2018
ESCUELAS AL CIEN 2018
PRODEP 2018
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2019
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2019
PROGRAMA ESCUELAS AL 100 2016/2019
FAM SUPERIOR 2020
FAM MEDIA SUPERIOR 2020
ESCUELAS AL 100 2020
CARRERA DOCENTE 2020. U040



**FICHAS TÉCNICAS DE
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
DE FONDOS FEDERALES AUTORIZADOS
INVOLUCRADOS EN EL
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
2020(4TO TRIMESTRE)**

Fondos gestionados en la Dirección de Planeación



Fondo de Aportaciones Múltiples.

1. Identificación del programa

Nombre:	Fondo de Aportaciones Múltiples.
Siglas:	FAM
Año de inicio de operación:	1998
Unidad Administrativa Responsable:	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Fortalecimiento Institucional
Nombre del Proyecto UAdeC:	Fondo de Aportaciones Múltiples
Convocatoria:	2020
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

2. Problema o necesidad que pretende atender

El Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, es un recurso financiero del Gobierno Federal, destinado a la construcción de espacios educativos de las universidades públicas estatales.

Con la descentralización en 1997 del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, CAPFCE, y la puesta en operación en 1998 de los Comités de Administración del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, el FAM ha venido a ser:

- Un recurso federal e intransferible.
- Un recurso destinado sólo para la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos de nivel superior.

A partir del 2014 es a través del Programa de Fortalecimiento en la Calidad de Instituciones Educativas (PROFOCIE), por medio del cual se busca dimensionar el crecimiento y consolidación de la planta física, tomando como criterio primordial la justificación académica de la misma.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

hacemos referencia al PDI estatal 2017-2023

Meta Estatal: 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo



Objetivo: 4.3 Educación

UAdeC: PDI 2018-2021

EJE I.- EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON PROGRAMAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES

EJE V.- MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA PARA LOGRAR UNA GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: A través del programa, se apoyarán 1 Proyecto Institucional de mantenimiento general de las instalaciones universitarias y 6 proyectos de construcción y/o rehabilitación en diferentes Unidades Académicas.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

UAdeC: Con este proyecto se beneficiará toda la comunidad universitaria, a través de obras particulares en las unidades académicas y con el mantenimiento de las instalaciones en general.

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$32,510,425

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos. Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior.

PROPÓSITO: Los alumnos de educación superior cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes.

COMPONENTE: Espacios educativos de educación superior construidos.

Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)

1. Identificación del programa

Nombre:	Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
Siglas:	PROFEXCE
Año de inicio de operación:	2019
Unidad Administrativa Responsable:	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Fortalecimiento Institucional
Nombre del Proyecto UAdeC:	Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
Convocatoria:	2020
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

2. Problema o necesidad

Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa. Es una iniciativa del Gobierno de México que busca dar cumplimiento al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus párrafos primero, segundo, cuarto y fracción X, toda persona tiene derecho a la educación. Ésta, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. El Estado –Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación básica, la media superior y superior serán obligatorias. El Estado promoverá la inclusión de los jóvenes a la educación superior y establecerá políticas enfocadas a evitar la deserción y fomentar su permanencia.

3. Objetivos nacionales y sectoriales

Durante los Foros de Consulta realizados por la actual administración federal, se definió que la educación es base de la Cuarta Transformación ya que la educación es un derecho de todos

que hay que hacer efectivo, y no un privilegio de unos cuantos. Conforme a lo anterior, el PROFEXCE se adscribe al Eje 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través del cual se articularán las acciones del Gobierno Federal en el ámbito educativo siendo una de sus vertientes la de garantizar el acceso efectivo de las y los mexicanos a una educación de excelencia. La Ley General de Educación publicada el 30 de septiembre de 2019 en el DOF, señala en sus artículos 8 y 16, fracción VI, VII y X que el Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia, que favorezca el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas las personas y orientada al mejoramiento permanente de los procesos formativos que propicien el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico, así como el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad. Para lograr una Educación Superior de Excelencia en el marco de la Cuarta Transformación del país, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), plantea los siguientes Ejes

- Compromiso social de las Instituciones de Educación Superior (IES).
- Cobertura con Equidad.
- Gobernanza del Sistema de Educación Superior.
- Financiamiento de la Educación Superior.

4. Población potencial

Se apoyan dos proyectos institucionales y un proyecto para cada una de las DES de la UAdeC que van enfocados al equipamiento de las unidades académicas y la mejora de las capacidades académicas de los docentes y estudiantes.

5. Cobertura

Toda la comunidad universitaria

6. Presupuesto

\$12,173,257.00



7. Metas, propósito, componente

Apoyar a las Instituciones de Educación Superior Públicas con recursos financieros necesarios para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario y licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento.

El programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa se convierte en el medio estratégico para otorgar recursos financieros extraordinarios que contribuyan para la construcción de un país con bienestar, con desarrollo sostenible y derecho a la educación, enfatizando en la mejora continua de los elementos que caracterizan a una institución de educación superior, reconocida por su excelencia educativa con bienestar social.

**S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2019****1. Identificación del programa**

Nombre:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Siglas:	PRODEP
Año de inicio de operación:	2014
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP Dirección de Planeación, UAdeC
Nombre del Proyecto UAdeC:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Convocatoria:	2019
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

2. Problema o necesidad que pretende atender

A finales de 1996 surge el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual fue diseñado para mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo; hasta el año 2013, el Gobierno Federal autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos con estos fines en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), creado en diciembre de 1996, en virtud de las recomendaciones establecidas por la UNESCO desde 1966, donde se propuso que el país necesitaba crear un sistema de profesionalización docente con las capacidades de investigación-docencia típicas de la educación superior en el mundo. A partir de 2014, entra en vigor el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que retoma los apoyos y reconocimientos del PROMEP para el tipo superior y el Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio para el tipo básico, con el fin de potenciar los esfuerzos del Gobierno Federal.

El problema o necesidad que pretende atender el programa son los docentes sin perfil adecuado para realizar las funciones de docencia en las instituciones de educación superior. El perfil deseable se refiere a los profesores que poseen un nivel de habilitación académica de maestría o doctorado, preferentemente en el campo de la educación y de la formación de docentes, superior a la de los programas educativos que imparten, lo cual les permite contribuir a la formación pertinente de los profesores de educación básica y responder con calidad a las demandas del desarrollo educativo del país; asimismo, realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación educativa innovadora, vinculación con instituciones y organizaciones del ámbito educativo, tutorías y gestión académica. Además, los docentes carecen de la articulación en las tareas de investigación (Cuerpos Académicos).

3. Objetivos a los que se vincula

UAdeC: PDI 2018-2021.
EJE I.- EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON PROGRAMAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES
EJE III.- INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS ACADÉMICOS

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa tiene como objetivo contribuir a que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las instituciones públicas de educación superior alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: El programa va dirigido a la totalidad de los PTC de educación superior de la UAdeC

6. Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura de atención del Programa se extiende a 694 instituciones públicas de Educación Superior (IES) en el país.

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$13,484,768.89

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación a docentes, directivos y cuerpos académicos.

PROPOSITO: Docentes, directivos y cuerpos académicos acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación.

COMPONENTE: Profesorado de tiempo completo con estudios de posgrado en instituciones públicas de educación superior.

S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (2018)**1. Identificación del programa**

Nombre:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Siglas:	PRODEP
Año de inicio de operación:	2014
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP Dirección de Planeación, UAdeC
Nombre del Proyecto UAdeC:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Convocatoria:	2018
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

2. Problema o necesidad que pretende atender

A finales de 1996 surge el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual fue diseñado para mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo; hasta el año 2013, el Gobierno Federal autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos con estos fines en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), creado en diciembre de 1996, en virtud de las recomendaciones establecidas por la UNESCO desde 1966, donde se propuso que el país necesitaba crear un sistema de profesionalización docente con las capacidades de investigación-docencia típicas de la educación superior en el mundo. A partir de 2014, entra en vigor el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que retoma los apoyos y reconocimientos del PROMEP para el tipo superior y el Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio para el tipo básico, con el fin de potenciar los esfuerzos del Gobierno Federal.

El problema o necesidad que pretende atender el programa son los docentes sin perfil adecuado para realizar las funciones de docencia en las instituciones de educación superior. El perfil deseable se refiere a los profesores que poseen un nivel de habilitación académica de maestría o doctorado, preferentemente en el campo de la educación y de la formación de docentes, superior a la de los programas educativos que imparten, lo cual les permite contribuir a la formación pertinente de los profesores de educación básica y responder con calidad a las demandas del desarrollo educativo del país; asimismo, realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación educativa innovadora, vinculación con instituciones y organizaciones del ámbito educativo, tutorías y gestión académica. Además, los docentes carecen de la articulación en las tareas de investigación (Cuerpos Académicos).

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategia: 1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico

UAdeC: PDI 2016-2019.
Eje Estratégico 2. Personal académico de calidad

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa tiene como objetivo contribuir a que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las instituciones públicas de educación superior alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: El programa va dirigido a la totalidad de los PTC de educación superior de la UAdeC

6. Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura de atención del Programa se extiende a 694 instituciones públicas de Educación Superior (IES) en el país.

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: 22,531,264.00

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación a docentes, directivos y cuerpos académicos.



PROPOSITO: Docentes, directivos y cuerpos académicos acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación.

COMPONENTE: Profesorado de tiempo completo con estudios de posgrado en instituciones públicas de educación superior.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (2017)

1. Identificación del programa

Nombre:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Siglas:	PRODEP
Año de inicio de operación:	2014
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP Dirección de Planeación, UAdeC
Nombre del Proyecto UAdeC:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Convocatoria:	2017
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

2. Problema o necesidad que pretende atender

A finales de 1996 surge el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual fue diseñado para mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo; hasta el año 2013, el Gobierno Federal autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos con estos fines en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), creado en diciembre de 1996, en virtud de las recomendaciones establecidas por la UNESCO desde 1966, donde se propuso que el país necesitaba crear un sistema de profesionalización docente con las capacidades de investigación-docencia típicas de la educación superior en el mundo. A partir de 2014, entra en vigor el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que retoma los apoyos y reconocimientos del PROMEP para el tipo superior y el Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio para el tipo básico, con el fin de potenciar los esfuerzos del Gobierno Federal.

El problema o necesidad que pretende atender el programa son los docentes sin perfil adecuado para realizar las funciones de docencia en las instituciones de educación superior. El perfil deseable se refiere a los profesores que poseen un nivel de habilitación académica de maestría o doctorado, preferentemente en el campo de la educación y de la formación de docentes, superior a la de los programas educativos que imparten, lo cual les permite contribuir a la formación pertinente de los profesores de educación básica y responder con calidad a las demandas del desarrollo educativo del país; asimismo, realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación educativa innovadora, vinculación con instituciones y organizaciones del ámbito educativo, tutorías y gestión académica. Además, los docentes carecen de la articulación en las tareas de investigación (Cuerpos Académicos).

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategia: 1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico

UAdeC: PDI 2016-2019.

Eje Estratégico 2. Personal académico de calidad

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa tiene como objetivo contribuir a que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las instituciones públicas de educación superior alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: El programa va dirigido a la totalidad de los PTC de educación superior de la UAdeC

6. Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura de atención del Programa se extiende a 694 instituciones públicas de Educación Superior (IES) en el país.

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: 20,223,750.55

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación a docentes, directivos y cuerpos académicos.



PROPOSITO: Docentes, directivos y cuerpos académicos acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación.

COMPONENTE: Profesorado de tiempo completo con estudios de posgrado en instituciones públicas de educación superior.

**S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2020****1. Identificación del programa**

Nombre:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Siglas:	PRODEP
Año de inicio de operación:	2014
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP Dirección de Planeación, UAdeC
Nombre del Proyecto UAdeC:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Convocatoria:	2019
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

2. Problema o necesidad que pretende atender

A finales de 1996 surge el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual fue diseñado para mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo; hasta el año 2013, el Gobierno Federal autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos con estos fines en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), creado en diciembre de 1996, en virtud de las recomendaciones establecidas por la UNESCO desde 1966, donde se propuso que el país necesitaba crear un sistema de profesionalización docente con las capacidades de investigación-docencia típicas de la educación superior en el mundo. A partir de 2014, entra en vigor el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que retoma los apoyos y reconocimientos del PROMEP para el tipo superior y el Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio para el tipo básico, con el fin de potenciar los esfuerzos del Gobierno Federal.

El problema o necesidad que pretende atender el programa son los docentes sin perfil adecuado para realizar las funciones de docencia en las instituciones de educación superior. El perfil deseable se refiere a los profesores que poseen un nivel de habilitación académica de maestría o doctorado, preferentemente en el campo de la educación y de la formación de docentes, superior a la de los programas educativos que imparten, lo cual les permite contribuir a la formación pertinente de los profesores de educación básica y responder con calidad a las demandas del desarrollo educativo del país; asimismo, realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación educativa innovadora, vinculación con instituciones y organizaciones del ámbito educativo, tutorías y gestión académica. Además, los docentes carecen de la articulación en las tareas de investigación (Cuerpos Académicos).

3. Objetivos a los que se vincula

UAdeC: PDI 2018-2021.

EJE I.- EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON PROGRAMAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES

EJE III.- INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS ACADÉMICOS

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa tiene como objetivo contribuir a que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las instituciones públicas de educación superior alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: El programa va dirigido a la totalidad de los PTC de educación superior de la UAdeC

6. Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura de atención del Programa se extiende a 694 instituciones públicas de Educación Superior (IES) en el país.

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$ 8,374,873.00

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación a docentes, directivos y cuerpos académicos.

PROPOSITO: Docentes, directivos y cuerpos académicos acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación.



COMPONENTE: Profesorado de tiempo completo con estudios de posgrado en instituciones públicas de educación superior.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
ESCUELAS AL CIEN 2016 NIVEL SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

CUARTO TRIMESTRE 2020

No. PROYECTO	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIF.	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	OBSERVACIONES
1	FACULTAD DE SISTEMAS EDIFICIO DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS ARTEAGA COA16170200884590	940.00 940.00	11,520,000.00		10,640,187.44	10,640,187.44	10,640,187.44	10,640,187.44	10,640,187.44	901 al beneficiados 100%
2	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. SEGUNDA ETAPA TORREÓN COA16170200884594	3,248.00 3,248.00	5,332,800.00		5,259,683.33	5,301,417.93	5,259,683.32	5,259,683.32	5,237,012.26	563 al beneficiados 100%
TOTAL			16,852,800.00	-	15,899,870.77	15,941,605.37	15,899,870.76	15,899,870.76	15,877,199.70	

obra concluída

**ESCUELAS AL CIEN 2017 NIVEL SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**

CUARTO TRIMESTRE 2020

No. PROYECTO	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIF.	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	OBSERVACIONES
1	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD ENFREMERÍA Y NUTRICIÓN "EDIF. B" PIEDRAS NEGRAS COA17170200884586	2,679.00 2,679.00	22,677,120.00		16,078,082.83	16,121,645.59	16,078,082.84	16,078,082.84	16,067,116.63	256 al beneficiados 100%
2	FACULTAD DE SISTEMAS CONCLUSIÓN DE EDIF. DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS ARTEAGA COA180301389723	940.00 940.00	21,581,729.70		21,458,945.34	21,458,945.69	21,458,945.34	21,458,945.34	21,444,893.50	901 al beneficiados 100%
3	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. 3ERA ETAPA TORREÓN COA180301389732	3,248.00 3,248.00	19,230,769.23		18,486,347.60	18,493,875.60	18,486,347.60	18,486,347.60	18,474,424.97	563 al beneficiados 100%
TOTAL			63,489,618.93	-	56,023,375.77	56,074,466.88	56,023,375.78	56,023,375.78	55,986,435.10	

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
ESCUELAS AL CIE 2018 NIVEL SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

CUARTO TRIMESTRE 2020

No. PROYECTO	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIF.	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	OBSERVACIONES
1	FACULTAD DE SISTEMAS PROYECTO DE SUSTENTABILIDAD ARTEAGA COA180301389825	940.00 940.00	24,038,461.51		15,632,908.20	15,632,908.20	15,632,908.20	15,632,908.20	15,632,908.20	901 al beneficiados 100%
2	ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA CONCLUSIÓN DE EDIFICIO ARTEAGA COA180301389833	3,337.00 2,903.19	100,956,098.43		79,671,660.68	98,073,302.80	71,785,246.01	71,785,246.01	71,705,147.48	193 al beneficiados 87%
TOTAL			124,994,559.94	-	95,304,568.88	113,706,211.00	87,418,154.21	87,418,154.21	87,338,055.68	

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2020 NIVEL MEDIO SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

CUARTO TRIMESTRE 2020

No. PROY.	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍS. EN M2	No. BENEF.
1	Mantenimiento General de los edificios principales y de atención a los alumnos en cada una de las unidades académicas COA 200101700120	350	1,116,908	1,116,908	1,116,908.00	1,116,907.09	1,116,579.09	1,116,579.09	1,112,289.22	100%	350.00	329
TOTAL			1,116,908	1,116,908	1,116,908.00	1,116,907.09	1,116,579.09	1,116,579.09	1,112,289.22	100%		

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
ESCUELAS AL CIEN 2020 NIVEL MEDIO SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

CUARTO TRIMESTRE 2020

No PROYECTO	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIF.	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍSICO EN M2	No BENEF.
1	Esc. de Bachilleres Dr. Mariano Narváez TM US COA 200101700127	2,988.00	597,000.00		36,038.23	556,422.99	276,373.32	276,373.32	275,182.06	85%	2,539.80	1,278
2	Esc. de Bachilleres del Instituto de Ciencias y Humanidades US COA 200101700128	4,879.68	597,000.00		525,717.47	562,463.31	525,717.47	525,717.47	523,451.45	100%	4,879.68	731
3	Esc. de Bachilleres Luis Donaldo Colosio Murrieta UN COA 200101700130	3,228.74	597,000.00		570,967.72	571,186.55	570,967.72	570,967.72	568,506.65	100%	3,228.74	504
4	Esc. de Bachilleres Jaime Lozano Benavides UN COA 200101700192	1,432.85	597,000.00		563,969.45	567,363.66	563,969.45	563,969.45	561,538.55	100%	1,432.85	261
5	Esc. De Bach. Venustiano Carranza, extensión Matamoros UT COA 200101700193	3,355.40	7,000,000.00		5,685,438.80	6,439,898.44	5,362,098.96	5,362,098.96	3,536,919.60	95%	3,187.63	178
6	Esc. de Bachilleres Dr. Mariano Narváez TV US COA 200101700194	5,964.00	597,000.00		406,558.03	562,853.30	339,574.34	339,574.34	338,110.66	98%	5,844.72	928
7	Esc. de Bachilleres Agua Nueva UT COA 200101700195	4,759.02	597,000.00		551,587.65	551,647.86	551,587.65	551,587.65	549,210.11	100%	4,759.02	550
8	Esc. de Bachilleres Ladislao Farías Campos UN COA 200101700196	2,204.95	597,000.00		549,248.40	551,313.20	549,248.40	549,248.40	546,880.95	100%	2,204.95	476
9	Esc. de Bachilleres Urbano Ríojas Rendón UN COA 200101700198	1,935.71	597,000.00		566,321.53	567,116.91	566,321.52	566,321.52	563,880.48	100%	1,935.71	664
10	Esc. de Bachilleres Juan Agustín de Espinoza US COA 200101700199	1,380.60	597,000.00		549,650.31	549,685.72	549,650.31	549,650.31	547,281.13	100%	1,380.60	305

No PROYECTO	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIF.	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍSICO EN M2	No BENEF.
11	Esc. de Bachilleres Venustiano Carranza UT COA 200101700200	10,408.85	597,000.00		571,290.65	571,291.35	571,290.64	571,290.64	568,828.19	100%	10,408.85	1,499
12	Esc. de Bachilleres Agua Nueva UT COA 200201705004	4,759.02	1,019,134.41		293,050.69	976,835.62	555,246.50	-	-	45%	2,141.56	550
13	Esc. de Bachilleres Luis Donaldo Colosio Murrieta UN COA 200301792108	422.50	38,324.38		30,386.20	36,034.24	30,386.30	30,386.30	-	100%	422.50	504
14	Esc. de Bachilleres Luis Donaldo Colosio Murrieta UN COA 200301792124	867.29	362,869.63		303,679.79	333,628.25	303,679.79	303,679.79	251,401.76	100%	867.29	504
TOTAL			14,390,328.42	-	11,203,904.92	13,397,741.40	11,316,112.37	10,760,865.87	8,831,191.59			

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2020 NIVEL MEDIO SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

CUARTO TRIMESTRE 2020

No. PROY.	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍS. EN M2	No. BENEF.
1	Mantenimiento General de los edificios principales y de atención a los alumnos en cada una de las unidades académicas COA 200101700120	350	1,116,908	1,116,908	1,116,908.00	1,116,907.09	1,116,579.09	1,116,579.09	1,112,289.22	100%	350.00	329
TOTAL			1,116,908	1,116,908	1,116,908.00	1,116,907.09	1,116,579.09	1,116,579.09	1,112,289.22	100%		

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2020 NIVEL SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

CUARTO TRIMESTRE 2020

No. PROY	NOMBRE Y UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	M2	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍS. EN M2	Núm. BENEF.
1	Mantenimiento General de los edificios principales y de atención a los alumnos en cada una de las unidades académicas COA 200101700113	Mantenimiento General de los edificios principales y de atención a los alumnos en cada una de las unidades académicas	2,500	8,410,425	11,881,150.31	11,881,150.31	11,881,150.31	11,872,101.33	11,872,101.33	11,226,432.12	100.00%	2,500.00	27,129
2	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Torreón COA 200101700102	2da Etapa de construcción de área de Posgrado	700	6,000,000	5,697,319.71	5,697,319.71	5,697,319.71	5,697,319.52	5,697,319.52	3,828,269.03	100%	700.00	371
3	ESCUELA DE PSICOLOGÍA Torreón COA 200101700103	Construcción de Centro de Servicio para prácticas profesionales y obra exterior	521	3,800,000	3,060,487.69	3,060,487.69	3,060,487.69	3,060,486.57	3,060,486.57	3,049,710.34	100%	521.00	183
4	ESCUELA DE CS. DE LA SALUD Piedras Negras COA 200101700104	4ta Etapa obra exterior (banquetas y estacionamiento)	3,652	3,000,000	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	2,999,558.04	2,999,558.04	2,989,943.95	100%	3,652.00	376
5	FACULTAD DE CS. QUÍMICAS Saltillo COA 200101700105	2da Etapa de construcción de Plata Piloto	150	2,500,000	2,306,996.48	2,306,996.48	2,306,996.48	2,306,996.48	2,306,996.48	2,302,329.94	100%	150.00	998
6	FACULTAD DE MEDICINA Torreón COA 200101700106	1era Etapa de construcción de Centro de Simulación	368	5,000,000	3,022,796.36	3,022,796.36	3,022,796.36	3,022,751.04	3,022,751.04	3,010,464.03	100%	368.00	656
7	FACULTAD DE DERECHO Torreón COA 200101700108	Elevador	14	1,800,000	1,569,875.97	1,569,875.97	1,569,875.97	1,569,134.80	1,569,134.80	1,563,605.69	100%	14.00	1,241
8	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA (IIDIMU) Torreón COA 200101700110	2da Etapa de remodelación de edificios y obra exterior	812	2,000,000	1,971,798.48	1,971,798.48	1,971,798.48	1,968,780.28	1,968,780.28	1,964,799.30	100%	812.00	812
TOTAL				32,510,425	32,510,425	32,510,425.00	32,510,425.00	32,497,128.06	32,497,128.06	29,935,554.40	100.00%		

Tablero de Indicadores Trimestrales 2020 del Programa Presupuestario Educación Académica de Calidad

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5.1.1	Porcentaje de ingresos propios	Mide el porcentaje de los ingresos generados recaudados en el año 2020 por la UA de C con respecto de los ingresos totales recaudados, los cuales contribuyen al sostenimiento de las finanzas sanas, se busca que estos ingresos representen al menos el 10% del total	Ingresos propios recaudados en el año 2020 / total de ingresos recaudados en el año 2020 * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.10	Techo de adeudos del ejercicio fiscal anterior (devengado) - LDF	Mide que los recursos destinados para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior devengados en el año 2020, no rebasen el tope establecido en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se busca que dicho concepto de gasto sea hasta por el 3 por ciento de los ingresos totales	(Recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior, devengados en el periodo / ingresos totales devengados en el periodo) * 100%	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Porcentaje
5.1.11	Incrementos del periodo de los servicios personales - LDF	Mide el incremento de la aprobación original del capítulo de servicios personales del año 2020, la cual no puede ser mayor a 0.00, salvo que se trate del pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente; se busca que el resultado siempre sea menor o igual a cero	(Gastos de servicios personales devengados del periodo - asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos del año 2020)	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Pesos
5.1.12	Ingresos excedentes de libre disposición - LDF	Mide la existencia de ingresos excedentes de libre disposición durante el año 2020; se busca que el resultado siempre sea menor o igual a cero y en caso contrario advertir a tiempo, el destino que deben tener dichos ingresos excedentes	(Ingresos de libre disposición recaudados del periodo - ingresos de libre disposición estimados del periodo)	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Pesos
5.1.13	Porcentaje de modificaciones presupuestarias liquidas de ingresos	Mide en porcentaje cuanto representan las modificaciones presupuestarias liquidas de ingresos, respecto del presupuesto de ingresos estimado para el año 2020; se busca que las modificaciones presupuestarias no sean mayores a 10%	(modificaciones presupuestarias liquidas de ingresos del periodo / presupuesto de ingresos estimado para el año 2020) * 100%	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Porcentaje
5.1.14	Porcentaje de modificaciones presupuestarias liquidas de egresos	Mide en porcentaje cuanto representan las modificaciones presupuestarias liquidas de egresos, respecto del presupuesto de egresos aprobado para el año 2020; se busca que las modificaciones presupuestarias no sean mayores a 10%	(modificaciones presupuestarias liquidas de egresos del periodo / presupuesto de egresos aprobado para el año 2020) * 100%	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Porcentaje
5.1.15	Resultado presupuestal del ejercicio	Mide si el resultado presupuestal del ejercicio 2020 es superávit (ingresos mayores a los gastos) o déficit (gastos mayores a los ingresos), tomando en cuenta el total de ingresos recaudados y los gastos devengados; se busca que siempre sea superávit	(Ingresos presupuestarios recaudados del año 2020 - egresos presupuestarios devengados del año 2020)	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Pesos
5.1.16	Resultado contable del ejercicio	Mide si el resultado contable del ejercicio 2020 es ahorro (ingresos mayores a los gastos) o desahorro (gastos mayores a los ingresos), tomando en cuenta el total de ingresos contables y el total de gastos contables; se busca que siempre sea ahorro	ingresos contables del año 2020 - egresos contables del año 2020	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Pesos
5.1.17	Transparencia de la Cuenta Pública	Mide que se publiquen trimestral y anualmente durante el año 2020, los informes de avance de gestión financiera y la cuenta pública enviados al Congreso del Estado	Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública publicados	Trimestral y anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020 y al mes siguiente de concluido el trimestre	Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública
5.1.18	Grado de Avance en la Armonización Contable	Mide el promedio de calificación obtenidas en las evaluaciones de la armonización contable realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondientes al año 2020	Promedio de la calificación obtenida en las evaluaciones de la armonización contable del año 2020	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.2	Porcentaje de gastos de administrativos de operación	Mide el porcentaje de los gastos administrativos de operación devengados en el año 2020 por la UA de C, los cuales se integran por _____ con respecto del total de gastos (devengados), se busca que estos gastos representen menos del 10% del total	Gastos de administrativos de operación devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020 * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.3	Porcentaje de gastos de capital	Mide el porcentaje de los gastos de capital devengados en el año 2020 por la UA de C, con respecto del total de gastos devengados, se busca que estos gastos representen al menos el 5% del total	Gastos de capital devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020 * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.4	Porcentaje de gastos por concepto de becas	Mide el porcentaje de los gastos por concepto de becas a alumnos, docentes y empleados (incluyendo los descuentos a estudiantes) devengados en el año 2020 por la UA de C, con respecto del total de gastos devengados, se busca que estos gastos representen al menos el 5% del total	(Gastos por becas devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020) * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.5	Porcentaje de gastos destinados a gastos inherentes de educación (docencia, investigación, apoyo académico)	Mide el porcentaje de los gastos destinados a la educación devengados en el año 2020 por la UA de C, los cuales se integran por _____, con respecto del total de gastos devengados, se busca que estos gastos representen al menos el 75% del total	Gastos destinados a la educación devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020 * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.6	Porcentaje de avance al periodo respecto al presupuesto anual	Mide trimestre a trimestre del año 2019 el avance acumulado del ejercicio de los recursos con base en el momento del gasto devengado, con respecto al presupuesto anual modificado del ejercicio 2019	Gastos devengados acumulados del periodo / presupuesto anual modificado del ejercicio 2020) * 100%	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Porcentaje
5.1.7	Balance presupuestario de recursos disponibles - LDF	Mide trimestre a trimestre del año 2020 el nivel en que se encuentra el balance presupuestario de recursos disponibles en el momento del devengado; se busca que siempre se cuente con un balance presupuestario sostenible	Ingresos devengados de libre disposición + financiamiento neto devengado con fuente de pago de ingresos de libre disposición - gasto no etiquetado devengado (sin incluir amortización de la deuda) + remanente de ingresos de libre disposición aplicado en el periodo (devengado)	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Pesos
5.1.8	Tasa de crecimiento de los servicios personales - LDF	Mide que el incremento en servicios personales del año 2020 con respecto al año 2019, no rebase el tope establecido en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se busca que la tasa de crecimiento siempre sea igual o menor a 3% de crecimiento real o al crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando (tomando en cuenta las excepciones de ley)	Asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos del año 2020 / asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos del año 2019) - 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.9	Techo de adeudos del ejercicio fiscal anterior (aprobado / estimado) - LDF	Mide que los recursos destinados para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el presupuesto de egresos del año 2020, no rebasen el tope establecido en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se busca que dicho concepto de gasto sea hasta por el 3 por ciento de los ingresos totales	(Recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior, previstos en el Presupuesto de Egresos del año 2020 / ingresos totales estimados en el año 2020) * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.7.3	Grado de cumplimiento PASH - SFU	Mide el cumplimiento trimestral respecto de la información que se tiene reportar del recurso federal en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), mediante el Sistema de Formato Único (SFU), tomando en cuenta que se tienen que realizar 5 entregas durante el año 2020 (3 correspondientes al año 2020 y del año 2019)	Trimestres reportados en el PASH - SFU	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente del periodo que se trate	Entregas en PASH - SFU

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
ESCUELAS AL CIEN 2016 NIVEL SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

CUARTO TRIMESTRE 2020

No. PROYECTO	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIF.	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	OBSERVACIONES
1	FACULTAD DE SISTEMAS EDIFICIO DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS ARTEAGA COA16170200884590	940.00 940.00	11,520,000.00		10,640,187.44	10,640,187.44	10,640,187.44	10,640,187.44	10,640,187.44	901 al beneficiados 100%
2	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. SEGUNDA ETAPA TORREÓN COA16170200884594	3,248.00 3,248.00	5,332,800.00		5,259,683.33	5,301,417.93	5,259,683.32	5,259,683.32	5,237,012.26	563 al beneficiados 100%
TOTAL			16,852,800.00	-	15,899,870.77	15,941,605.37	15,899,870.76	15,899,870.76	15,877,199.70	

obra concluída

**ESCUELAS AL CIEN 2017 NIVEL SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**

CUARTO TRIMESTRE 2020

No. PROYECTO	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIF.	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	OBSERVACIONES
1	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD ENFREMERÍA Y NUTRICIÓN "EDIF. B" PIEDRAS NEGRAS COA17170200884586	2,679.00 2,679.00	22,677,120.00		16,078,082.83	16,121,645.59	16,078,082.84	16,078,082.84	16,067,116.63	256 al beneficiados 100%
2	FACULTAD DE SISTEMAS CONCLUSIÓN DE EDIF. DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS ARTEAGA COA180301389723	940.00 940.00	21,581,729.70		21,458,945.34	21,458,945.69	21,458,945.34	21,458,945.34	21,444,893.50	901 al beneficiados 100%
3	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. 3ERA ETAPA TORREÓN COA180301389732	3,248.00 3,248.00	19,230,769.23		18,486,347.60	18,493,875.60	18,486,347.60	18,486,347.60	18,474,424.97	563 al beneficiados 100%
TOTAL			63,489,618.93	-	56,023,375.77	56,074,466.88	56,023,375.78	56,023,375.78	55,986,435.10	

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
ESCUELAS AL CIE 2018 NIVEL SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

CUARTO TRIMESTRE 2020

No. PROYECTO	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIF.	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	OBSERVACIONES
1	FACULTAD DE SISTEMAS PROYECTO DE SUSTENTABILIDAD ARTEAGA COA180301389825	940.00 940.00	24,038,461.51		15,632,908.20	15,632,908.20	15,632,908.20	15,632,908.20	15,632,908.20	901 al beneficiados 100%
2	ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA CONCLUSIÓN DE EDIFICIO ARTEAGA COA180301389833	3,337.00 2,903.19	100,956,098.43		79,671,660.68	98,073,302.80	71,785,246.01	71,785,246.01	71,705,147.48	193 al beneficiados 87%
TOTAL			124,994,559.94	-	95,304,568.88	113,706,211.00	87,418,154.21	87,418,154.21	87,338,055.68	

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2020 NIVEL MEDIO SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

CUARTO TRIMESTRE 2020

No. PROY.	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍS. EN M2	No. BENEF.
1	Mantenimiento General de los edificios principales y de atención a los alumnos en cada una de las unidades académicas COA 200101700120	350	1,116,908	1,116,908	1,116,908.00	1,116,907.09	1,116,579.09	1,116,579.09	1,112,289.22	100%	350.00	329
TOTAL			1,116,908	1,116,908	1,116,908.00	1,116,907.09	1,116,579.09	1,116,579.09	1,112,289.22	100%		

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
ESCUELAS AL CIEN 2020 NIVEL MEDIO SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

CUARTO TRIMESTRE 2020

No PROYECTO	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIF.	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍSICO EN M2	No BENEF.
1	Esc. de Bachilleres Dr. Mariano Narváez TM US COA 200101700127	2,988.00	597,000.00		36,038.23	556,422.99	276,373.32	276,373.32	275,182.06	85%	2,539.80	1,278
2	Esc. de Bachilleres del Instituto de Ciencias y Humanidades US COA 200101700128	4,879.68	597,000.00		525,717.47	562,463.31	525,717.47	525,717.47	523,451.45	100%	4,879.68	731
3	Esc. de Bachilleres Luis Donaldo Colosio Murrieta UN COA 200101700130	3,228.74	597,000.00		570,967.72	571,186.55	570,967.72	570,967.72	568,506.65	100%	3,228.74	504
4	Esc. de Bachilleres Jaime Lozano Benavides UN COA 200101700192	1,432.85	597,000.00		563,969.45	567,363.66	563,969.45	563,969.45	561,538.55	100%	1,432.85	261
5	Esc. De Bach. Venustiano Carranza, extensión Matamoros UT COA 200101700193	3,355.40	7,000,000.00		5,685,438.80	6,439,898.44	5,362,098.96	5,362,098.96	3,536,919.60	95%	3,187.63	178
6	Esc. de Bachilleres Dr. Mariano Narváez TV US COA 200101700194	5,964.00	597,000.00		406,558.03	562,853.30	339,574.34	339,574.34	338,110.66	98%	5,844.72	928
7	Esc. de Bachilleres Agua Nueva UT COA 200101700195	4,759.02	597,000.00		551,587.65	551,647.86	551,587.65	551,587.65	549,210.11	100%	4,759.02	550
8	Esc. de Bachilleres Ladislao Farías Campos UN COA 200101700196	2,204.95	597,000.00		549,248.40	551,313.20	549,248.40	549,248.40	546,880.95	100%	2,204.95	476
9	Esc. de Bachilleres Urbano Ríojas Rendón UN COA 200101700198	1,935.71	597,000.00		566,321.53	567,116.91	566,321.52	566,321.52	563,880.48	100%	1,935.71	664
10	Esc. de Bachilleres Juan Agustín de Espinoza US COA 200101700199	1,380.60	597,000.00		549,650.31	549,685.72	549,650.31	549,650.31	547,281.13	100%	1,380.60	305

No PROYECTO	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIF.	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍSICO EN M2	No BENEF.
11	Esc. de Bachilleres Venustiano Carranza UT COA 200101700200	10,408.85	597,000.00		571,290.65	571,291.35	571,290.64	571,290.64	568,828.19	100%	10,408.85	1,499
12	Esc. de Bachilleres Agua Nueva UT COA 200201705004	4,759.02	1,019,134.41		293,050.69	976,835.62	555,246.50	-	-	45%	2,141.56	550
13	Esc. de Bachilleres Luis Donaldo Colosio Murrieta UN COA 200301792108	422.50	38,324.38		30,386.20	36,034.24	30,386.30	30,386.30	-	100%	422.50	504
14	Esc. de Bachilleres Luis Donaldo Colosio Murrieta UN COA 200301792124	867.29	362,869.63		303,679.79	333,628.25	303,679.79	303,679.79	251,401.76	100%	867.29	504
TOTAL			14,390,328.42	-	11,203,904.92	13,397,741.40	11,316,112.37	10,760,865.87	8,831,191.59			

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2020 NIVEL MEDIO SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

CUARTO TRIMESTRE 2020

No. PROY.	NOMBRE Y UBICACIÓN	M2	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍS. EN M2	No. BENEF.
1	Mantenimiento General de los edificios principales y de atención a los alumnos en cada una de las unidades académicas COA 200101700120	350	1,116,908	1,116,908	1,116,908.00	1,116,907.09	1,116,579.09	1,116,579.09	1,112,289.22	100%	350.00	329
TOTAL			1,116,908	1,116,908	1,116,908.00	1,116,907.09	1,116,579.09	1,116,579.09	1,112,289.22	100%		

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2020 NIVEL SUPERIOR
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

CUARTO TRIMESTRE 2020

No. PROY	NOMBRE Y UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	M2	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍS. EN M2	Núm. BENEF.
1	Mantenimiento General de los edificios principales y de atención a los alumnos en cada una de las unidades académicas COA 200101700113	Mantenimiento General de los edificios principales y de atención a los alumnos en cada una de las unidades académicas	2,500	8,410,425	11,881,150.31	11,881,150.31	11,881,150.31	11,872,101.33	11,872,101.33	11,226,432.12	100.00%	2,500.00	27,129
2	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Torreón COA 200101700102	2da Etapa de construcción de área de Posgrado	700	6,000,000	5,697,319.71	5,697,319.71	5,697,319.71	5,697,319.52	5,697,319.52	3,828,269.03	100%	700.00	371
3	ESCUELA DE PSICOLOGÍA Torreón COA 200101700103	Construcción de Centro de Servicio para prácticas profesionales y obra exterior	521	3,800,000	3,060,487.69	3,060,487.69	3,060,487.69	3,060,486.57	3,060,486.57	3,049,710.34	100%	521.00	183
4	ESCUELA DE CS. DE LA SALUD Piedras Negras COA 200101700104	4ta Etapa obra exterior (banquetas y estacionamiento)	3,652	3,000,000	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	2,999,558.04	2,999,558.04	2,989,943.95	100%	3,652.00	376
5	FACULTAD DE CS. QUÍMICAS Saltillo COA 200101700105	2da Etapa de construcción de Plata Piloto	150	2,500,000	2,306,996.48	2,306,996.48	2,306,996.48	2,306,996.48	2,306,996.48	2,302,329.94	100%	150.00	998
6	FACULTAD DE MEDICINA Torreón COA 200101700106	1era Etapa de construcción de Centro de Simulación	368	5,000,000	3,022,796.36	3,022,796.36	3,022,796.36	3,022,751.04	3,022,751.04	3,010,464.03	100%	368.00	656
7	FACULTAD DE DERECHO Torreón COA 200101700108	Elevador	14	1,800,000	1,569,875.97	1,569,875.97	1,569,875.97	1,569,134.80	1,569,134.80	1,563,605.69	100%	14.00	1,241
8	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA (IIDIMU) Torreón COA 200101700110	2da Etapa de remodelación de edificios y obra exterior	812	2,000,000	1,971,798.48	1,971,798.48	1,971,798.48	1,968,780.28	1,968,780.28	1,964,799.30	100%	812.00	812
TOTAL				32,510,425	32,510,425	32,510,425.00	32,510,425.00	32,497,128.06	32,497,128.06	29,935,554.40	100.00%		

	Nº.	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	línea Base Programada	variable 1 de la fórmula	variable 2 de la fórmula	Cálculo de la fórmula	METAS PROGRAMADAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES DEL INDICADOR	GASTOS DE CONTACTO DE ESTABLECIMIENTOS INDICADORES	DESPACHOS
EA	5.1.1	Porcentaje de ingresos propios	Mide el porcentaje de los ingresos generados recaudados en el año 2020 por la UA de C con respecto de los ingresos totales recaudados, los cuales contribuyen al sostenimiento de las Finanzas locales, se busca que estos ingresos representen al menos el 10% del total	Ingresos propios recaudados en el año 2020 / total de ingresos recaudados en el año 2020 * 100%	Porcentaje	Porcentaje de ingresos propios en 2019 (12.84%)	12.84%	507,027,279.67	2,932,056,638.15	10%	50%	ADI	Tesorería General		EA
EAPE COD / DEUDA PÚBLICA	5.1.10	Techo de adeudos del ejercicio fiscal anterior (Sérvigos) - LDF	Mide que los recursos destinados para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior devengados en el año 2020, no rebasen el tope establecido en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se busca que dicho concepto de gasto sea hasta por el 3 por ciento de los ingresos totales	(Recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior, devengados en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se busca que dicho concepto de gasto sea hasta por el 3 por ciento de los ingresos totales)	Porcentaje	Ingresos totales devengados en el periodo	0	0.00	3,226,089,141.78	0%	Frecuente devengado para ADFAS menor a igual al establecido en la LDF	N/A	Tesorería General		N/A
EAPE COD	5.1.11	Incrementos del personal de los servicios personales - LDF	Mide el incremento de la aprobación original del capítulo de servicios personales del año 2020, lo cual no puede ser mayor a 0.05, salvo que se trate del pago de vacaciones laborales adeudadas emitidas por la autoridad competente, se busca que el resultado siempre sea menor o igual a cero	Gastos de servicios personales devengados del periodo - asignación global de recursos para servicios personales que se aprueban en el Presupuesto de Egresos del año 2020	Pesos	asignación global de recursos para servicios personales que se aprueban en el Presupuesto de Egresos del año 2020	106,415,284.98	2,812,135,074.00	2,889,800,158.00	222,358,918.00	Incremento menor o igual al establecido en la LDF	EAPE	Tesorería General		EAPE
LDF - INGRESOS	5.1.12	Ingresos excedentes de libre disposición - LDF	Mide la existencia de ingresos excedentes de libre disposición durante el año 2020, se busca que el resultado siempre sea menor o igual a cero en caso contrario a adeudar y tiempo, el destino que deban tener dichos ingresos excedentes	Ingresos de libre disposición recaudados del periodo - Ingresos de libre disposición estimados del periodo	Pesos	2019	139,643,790.11	507,027,279.67	308,357,986.15	-1,350,716.48	Menor o igual a cero	LDF	Tesorería General		LDF - INGRESOS
LDF - INGRESOS	5.1.13	Porcentaje de modificaciones presupuestarias liquidadas de ingresos	Mide en porcentaje cuanto representan las modificaciones presupuestarias liquidadas de ingresos, respecto del presupuesto de ingresos aprobados para el año 2020, se busca que las modificaciones presupuestarias no sean mayores a 50%	(Modificaciones presupuestarias liquidadas de ingresos del periodo / presupuesto de ingresos estimados para el año 2020) * 100%	Porcentaje	presupuesto de ingresos estimados para el año 2020	44%	-10,405,713.47	9,273,214,771.17	-2.87%	50%	LDF	Tesorería General		LDF - INGRESOS
EAPE COD	5.1.14	Porcentaje de modificaciones presupuestarias liquidadas de egresos	Mide en porcentaje cuanto representan las modificaciones presupuestarias liquidadas de egresos, respecto del presupuesto de egresos aprobados para el año 2020, se busca que las modificaciones presupuestarias no sean mayores a 50%	(Modificaciones presupuestarias liquidadas de egresos del periodo / presupuesto de egresos aprobados para el año 2020) * 100%	Porcentaje	presupuesto de egresos aprobados para el año 2020	15%	-66,056,542.00	9,273,214,771.00	-2%	50%	EAPE	Tesorería General		EAPE
EA / EAPE COD	5.1.15	Resultado presupuestal del ejercicio	Mide el resultado presupuestal del ejercicio 2020 en superávit (Ingresos mayores a los gastos) o déficit (gastos mayores a los ingresos), tomando en cuenta los ingresos recaudados y los gastos devengados, se busca que siempre sea superávit	Ingresos presupuestarios recaudados del año 2020 - egresos presupuestarios devengados del año 2020	Pesos	Resultado presupuestal del ejercicio del año 2019	181,940,884.67	2,932,056,638.15	3,168,115,269.00	-127,056,630.85	Superávit Financiero	EA / EAPE	Tesorería General		EA / EAPE
EA / EAPE COD	5.1.16	Resultado contable del ejercicio	Mide el resultado contable del ejercicio 2020 en ahorro (Ingresos mayores a los gastos) o desahorro (gastos mayores a los ingresos), tomando en cuenta el total de ingresos corrientes y el total de gastos corrientes, se busca que siempre sea ahorro	Ingresos corrientes del año 2020 - egresos corrientes del año 2020	Pesos	Resultado contable del ejercicio 2019	212,128,102.73	3,126,085,145.78	3,168,115,269.00	-41,926,123.22	Ahorro	EA / EAPE	Tesorería General		EA / EAPE
TRANSPARENCIA	5.1.17	Transparencia de la Cuenta Pública	Mide que se publiquen trimestral y anualmente durante el año 2020, los informes de avance de gestión financiera y la cuenta pública enviada al Congreso del Estado	Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública publicados	Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública publicados	Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública publicados en 2020 (4 INFORMES)	4	4.00	4.00	100%	4	Página de Transparencia UINAC	Tesorería General		TRANSPARENCIA
SOVAC	5.1.18	Grado de Avance en la Armonización Contable	Mide el promedio de calificación obtenida en las evaluaciones de la armonización contable realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondiente al año 2020	Promedio de la calificación obtenida en las evaluaciones de la armonización contable del año 2020	Porcentaje	Grado de Avance en la Armonización Contable del año 2019	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	SOVAC / PENDIENTE DE EVALUAR POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE	Tesorería General		SOVAC
EAPE COD / LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OPERACIÓN - TOTAL DE CDO - SERVICIOS PERSONALES	5.1.2	Porcentaje de gastos de administrativos de operación	Mide el porcentaje de los gastos administrativos de operación devengados en el año 2020 por la UA de C, los cuales se integran por _____, con respecto del total de gastos devengados, se busca que estos gastos representen menos del 10% del total	Gastos de administrativos de operación devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020 * 100%	Porcentaje	Porcentaje de gastos de administrativos de operación en 2019	48%	356,923,336.56	3,168,115,269.00	11%	10%	EAPE	Tesorería General		EAPE / LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OPERACIÓN - TOTAL DE CDO - SERVICIOS PERSONALES
EAPE COD / LOS GASTOS DE CAPITAL + BIENES MUEBLES + INVERSIÓN PÚBLICA	5.1.3	Porcentaje de gastos de capital	Mide el porcentaje de los gastos de capital devengados en el año 2020 por la UA de C, con respecto del total de gastos devengados, se busca que estos gastos representen al menos el 5% del total	Gastos de capital devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020 * 100%	Porcentaje	Porcentaje de gastos de capital del año 2019	0%	78,297,146.15	3,168,115,269.00	2%	5%	EAPE	Tesorería General		EAPE / LOS GASTOS DE CAPITAL + BIENES MUEBLES + INVERSIÓN PÚBLICA
EAPE COD / BECAS + AYUDAS SOCIALES	5.1.4	Porcentaje de gastos por concepto de becas	Mide el porcentaje de los gastos por concepto de becas a alumnos, docentes e empleados (incluyendo los descuentos a estudiantes) devengados en el año 2020 por la UA de C, con respecto del total de gastos devengados, se busca que estos gastos representen al menos el 10% del total	Gastos por becas devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020 * 100%	Porcentaje	Porcentaje de gastos por concepto de becas del año 2019	11,621,794.00	3,168,115,269.00	0%	5%	EAPE	Tesorería General		EAPE / BECAS + AYUDAS SOCIALES	
POR DEFINIR	5.1.5	Porcentaje de gastos destinados a gastos inherentes de educación (docencia, investigación, apoyo académico)	Mide el porcentaje de los gastos destinados a la educación devengados en el año 2020 por la UA de C, los cuales se integran por _____, con respecto del total de gastos devengados, se busca que estos gastos representen al menos el 75% del total	Gastos destinados a la educación devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020 * 100%	Porcentaje	Porcentaje de gastos destinados a gastos inherentes de educación (docencia, investigación, apoyo académico) del año 2019	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	75%	PENDIENTE DE DEFINIR PROCESO DE EVALUACIÓN	Tesorería General		POR DEFINIR
EAPE COD	5.1.6	Porcentaje de avance al periodo respecto al presupuesto anual	Mide el avance al término del año 2020 al avance acumulado del ejercicio de los recursos con base en el momento del gasto devengado, con respecto al presupuesto anual modificado del ejercicio 2019	Gastos devengados acumulados del periodo / presupuesto anual modificado del ejercicio 2019 * 100%	Porcentaje	presupuesto anual modificado del ejercicio 2019	3,169,115,269.00	3,157,158,210.00	100%	100%	EAPE	Tesorería General		EAPE	
BALANCE PRESUPUESTARIO	LDF	Balance presupuestario de recursos disponibles - LDF	Mide el avance al término del año 2020 el cual se encuentra el balance presupuestario de recursos disponibles en el momento del devengado, se busca que siempre sea un saldo presupuestario favorable	Ingresos devengados de libre disposición + financiamiento neto devengado con fuente de pago de ingresos de libre disposición - gastos no etiquetados devengados (no incluir amortización de la deuda) - concepto de ingresos de libre disposición estimados en el periodo (Sérvigos)	Pesos	Balance presupuestario de recursos disponibles - LDF del año 2020	82,468,660.00	332,976,928.88	295,342,071.69	37,737,835.19	Balance presupuestario de recursos disponibles favorable	LDF	Tesorería General		BALANCE PRESUPUESTARIO
EAPE COD	5.1.8	Tasa de crecimiento de los servicios personales - LDF	Mide el incremento en servicios personales del año 2020 con respecto al año 2019, no rebasar el tope establecido en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se busca que la tasa de crecimiento siempre sea igual o menor a 5% de crecimiento real o el crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en la Cuenta Pública General de las Finanzas Federales para el ejercicio que se está presupuestando (tomando en cuenta las excepciones de ley)	Asignación global de recursos para servicios personales que se aprueban en el Presupuesto de Egresos del año 2020 / asignación global de recursos para servicios personales que se aprueban en el Presupuesto de Egresos del año 2019	Porcentaje	asignación global de recursos para servicios personales que se aprueban en el Presupuesto de Egresos del año 2020	18%	2,589,800,158.00	2,246,298,442.43	15%	Incremento menor o igual al establecido en la LDF	EAPE	Tesorería General		EAPE
EAPE COD	5.1.9	Techo de adeudos del ejercicio fiscal anterior (aprobado / estimado) - LDF	Mide que los recursos destinados para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el presupuesto de egresos del año 2020, no rebasen el tope establecido en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se busca que dicho concepto de gasto sea hasta por el 3 por ciento de los ingresos totales	Recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior, previstos en el Presupuesto de Egresos del año 2020 / ingresos totales estimados en el año 2020 * 100%	Porcentaje	Ingresos totales estimados en el año 2020	0.00	9,273,214,771.00	0.00%	Presupuesto aprobado para ADFAS menor o igual al establecido en la LDF	N/A	Tesorería General		N/A	
TRANSPARENCIA	5.1.7	Grado de cumplimiento PASI - SFU	Mide el cumplimiento trimestral respecto de la información que debe reportar el recurso laboral al Portal Applicativo de la Secretaría de Hacienda (PASIS), mediante el Sistema de Formatos Unificados (SFU), tomando en cuenta que se tienen que realizar 3 entregas durante el año 2020 (1 correspondiente al año 2020 y 2 del año 2021)	Trimestres reportados en el PASI - SFU	Entregas en PASI - SFU	Grado de cumplimiento PASI - SFU en 2018 (0)	4	4.00	4.00	100%	4	Página de Transparencia UINAC	Contabilidad Gubernamental		TRANSPARENCIA